SECRETARIA GENERAL

Convenio Interadministrativo de Cooperación No 2023 - 068 del 27 de enero de 2023

ACTA DE INICIO

En Chiquinquirá, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2023, se reunieron las siguientes personas: **CARMEN YOLANDA TORRES RODRIGUEZ**, identificada con C.C No.23.494.832, quien se desempeña en el cargo de secretaria general, en su calidad de Supervisora y **NEYDER MAURICIO OBANDO FORERO,** con cedula de ciudadanía No. 74.261.471 **R/L MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR,** con Nit No. 891.801.369-2-, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del convenio arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP – 01260001 del 27 de enero de 2023

APROBACION DE GARANTIA: No Aplica

OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR PARA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES (CESPA) Y ASI GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1098 DE 2006

CONTRATISTA: **NEYDER MAURICIO OBANDO FORERO R/L MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR**
VALOR INICIAL: Cuatro Millones Cien Mil Pesos ($4.100.000)0 M/CTE
PLAZO INICIAL: Desde la firma del Acta del Inicio hasta el 29 de diciembre de 2023, contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual correspondiente
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: veintinueve (29) días del mes de enero de 2023

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Supervisor
NOMBRE: CARMEN YOLANDA TORRES RODRIGUEZ
C.C 23.494.832 de Chiquinquirá

Firma del Contratista
NOMBRE: NEYDER MAURICIO OBANDO FORERO
R/L MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR
C.C 74.261.471 de San Pablo de Borbur

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
ENID OSORIO ORTIZ		CARMEN YOLANDA TORRES RODRIGUEZ		CARMEN YOLANDA TORRES RODRIGUEZ			
Nombre del documento	ACTA DE INICIO CONVENIO CESPA					Versión	
Dependencia	SECRETARIA GENERAL		TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				